

EDICTO

Nº Edicto: 3840

Carátula: ROSALES, LESBIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2223-C2019

1ª Ins.:19485-19

3ª Ins.: S-08

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5821

Texto del edicto:

El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº CINCO de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Ivan SOSA LUKMAN, sito en la calle Juramento 190 4º piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, ordena la publicación del presente Edicto por un día a fin de citar y emplazar por el término de 30 días corridos, a contarse desde la última publicación, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LESBIA ROSALES, DI 9.960.311 para que hagan valer sus derechos (art. 2340 CCCN) en autos caratulados "ROSALES, LESBIA S/SUCESION AB INTESTATO, Expte. Nº 19485-19."

San Carlos de Bariloche, 18 de octubre de 2019.-

IVAN SOSA LUKMAN
SECRETARIO